

Cinco "enfermeras de transición" llegan a Elda y Petrer para evitar la expansión del coronavirus

18/06/2020



Imagen del Centro de Salud Marina Española.

Los equipos de Atención Primaria del Departamento de Salud de Elda han incorporado a **once "enfermeras de la transición"** para hacer frente a la nueva situación provocada por la pandemia de la COVID-19, una por cada centro de salud. En Elda y Petrer trabajan cinco en total, en los centros **Marina Española, Avenida de Sax, Acacias de Elda y Petrer I y Petrer II**.

El objetivo de este nuevo perfil sanitario es **realizar una vigilancia en la detección precoz de cualquier caso** que pueda tener infección activa de COVID-19 y que, por tanto, pueda transmitir la enfermedad, para **aislar el posible foco y evitar la propagación del virus**.

La subdirectora de Atención Primaria, **M^a Dolores Gil**, explica que se ha puesto en marcha este servicio porque

"es el momento para poder actuar, ya que ha pasado la fase aguda de la epidemia. Es en este escenario previo y posterior a dicha fase explosiva cuando cobra sentido el refuerzo de la vigilancia, tal y como se indica en el **documento marco en gestión de pandemias de la Organización Mundial de la Salud**".

Esta es **la mejor forma para estar preparados no solo frente a brotes o segundas oleadas sino para seguir la evolución de los pacientes ingresados, que se encuentran ya en casa** y recuperados post-UCI, así como las enfermedades crónicas que no han podido atenderse, y comprobar el impacto psicológico y social.

Más que rastrear, desde Atención Primaria llaman a la labor de estas enfermeras **"censar, hacer un**

seguimiento activo, aplicar las medidas de aislamiento y evitar la expansión del coronavirus".

Las competencias de las "enfermeras de transición" son la **investigación, las habilidades comunicativas y la empatía** para recabar toda la información necesaria, con el fin de censar tanto los casos como a sus contactos y dar las oportunas indicaciones y recomendaciones, así como organizar y realizar pruebas diagnósticas (PCR, siglas en inglés de 'Reacción en Cadena de la Polimerasa', que permite detectar un fragmento del material genético de un patógeno, así como de los

anticuerpos).

Frente a un contagio confirmado o caso sospechoso de COVID, **estos profesionales sanitarios registran los contactos que ha tenido el paciente.** En un primer momento, se ha de censar a quienes hayan estado más de 15 minutos con ellos a menos de dos metros de distancia sin protección. Además, hasta que se demuestre lo contrario, todos los casos se consideran positivos, por lo tanto, sus contactos estrechos deben permanecer **aislados hasta tener el resultado de la PCR.**